



Espitia Cleto, L., Echeverri Flórez, H. y Oyola Mendoza, J. (2023). Análisis de las modalidades y prevalencia del acoso universitario en la Facultad de Ingenierías de la Universidad de Córdoba: un enfoque en el acoso sexual, coacción sexual y coacción económica. *Collectivus. Revista de Ciencias Sociales*, 11(1). <https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol11num1.2024.3948> 

 COLLECTIVUS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

VOL. 11 / N° 1 / ENERO - JUNIO 2024
ISSN: 2382-4018

Análisis de las modalidades y prevalencia del acoso universitario en la Facultad de Ingenierías de la Universidad de Córdoba: un enfoque en el acoso sexual, coacción sexual y coacción económica¹

Analysis of modalities and prevalence of university harassment in the faculty of engineering at Universidad de Córdoba: a focus on sexual harassment, sexual coercion, and economic coercion

LUISA ESPITIA CLETO*

 [HTTPS://ORCID.ORG/0009-0007-1232-6007](https://orcid.org/0009-0007-1232-6007)

HEIDI ECHEVERRI FLÓREZ**

 [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-7979-5349](https://orcid.org/0000-0002-7979-5349)

JORGE OYOLA MENDOZA***

 [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-6501-7036](https://orcid.org/0000-0002-6501-7036)

Recibido: 14/06/2023; Aprobado: 14/12/2023; Publicado: 01/01/2024

1 Este artículo se deriva del proyecto de grado titulado "Caracterización del acoso universitario en la Facultad de Ingenierías de la Universidad de Córdoba".

* Ingeniera industrial. Cooperativa Colanta, Cra 7 Troncal Medellín, Planeta Rica- Córdoba, Colombia, 233040. luisaespitia2301@gmail.com

** Magister en ciencias ambientales. Facultad de Ingenierías, departamento de ingeniería industrial, Universidad de Córdoba. Carrera 6 No. 77- 305 Montería - Córdoba, Colombia, 230002. hecheverri@correo.unicordoba.edu.co

*** PhD en logística. Facultad de Ingenierías, departamento de ingeniería industrial, Universidad de Córdoba. Carrera 6 No. 77- 305 Montería - Córdoba, Colombia, 230002. jorgeoyola@correo.unicordoba.edu.co

RESUMEN

Este artículo presenta los resultados de un estudio llevado a cabo en la Facultad de Ingenierías de la Universidad de Córdoba, centrado en la identificación y caracterización del acoso universitario. El estudio se enfocó en identificar y caracterizar el acoso universitario, incluyendo el acoso sexual, la coacción sexual y la coacción económica. Además, se buscó determinar la prevalencia de estas conductas, los actores involucrados, las posibles correlaciones de género y la frecuencia con la que se presentan. La investigación adoptó un enfoque transversal, cuantitativo y descriptivo, contando con la participación de 192 estudiantes procedentes de cinco programas académicos dentro de la Facultad de Ingenierías. Los datos fueron recopilados mediante un cuestionario en línea, y posteriormente fueron analizados mediante técnicas y métodos estadísticos para obtener información significativa y útil. Los resultados obtenidos son reveladores. Se identificó una clara correlación entre el género y las experiencias de acoso y coacción sexual, con un número significativamente mayor de denuncias por parte de las mujeres. Los perpetradores de estas conductas son principalmente compañeros de estudio y profesores, lo que plantea cuestiones críticas en términos de la seguridad y el ambiente de aprendizaje en la Facultad de Ingenierías. La mayoría de las personas que las experimentaron optaron por no buscar asistencia ni reportar los incidentes a las entidades de control e investigación pertinentes. Esta reticencia plantea cuestiones adicionales sobre el apoyo disponible para las víctimas de acoso en el ámbito universitario. En general, este estudio es una contribución importante al campo del acoso universitario y proporciona información valiosa para futuras investigaciones y el diseño de políticas.

Palabras clave: acoso sexual, acoso universitario, coacción económica, coacción sexual.

ABSTRACT

This article presents the results of a study carried out at the Faculty of Engineering at Universidad de Córdoba, focused on the identification and characterization of university harassment. The study focused on identifying and characterizing university harassment, including sexual harassment, sexual coercion, and economic coercion. In addition, it sought to determine the prevalence of these behaviors, the actors involved, the possible gender correlations, and the frequency with which they occur. The research adopted a cross-sectional, quantitative, and descriptive approach, with the participation of 192 students from five academic programs within the Faculty of Engineering. The data was collected through an online questionnaire and subsequently analyzed using statistical techniques and methods to obtain meaningful and useful information. The results obtained are revealing. A clear correlation was identified between gender and experiences of sexual harassment and coercion, with a significantly higher number of complaints from women. The perpetrators of these behaviors are mainly classmates and professors, which raises critical issues in terms of safety and overall learning environment in the Faculty of Engineering. An important and worrying finding was that, despite the incidence of these behaviors, most people who experienced them chose not to seek assistance or report incidents to the relevant control and investigation entities. This reluctance raises additional questions about the support available to victims of harassment in the university setting. Overall, this study is an important contribution to the field of university harassment and provides valuable information for future research and policy design.

Keywords: sexual harassment, school harassment, economic coercion, sexual coercion.

Analyse des modalités et de la prévalence du harcèlement universitaire à la faculté de génie de l'Universidad de Córdoba: un accent sur le harcèlement sexuel, la contrainte économique et la contrainte sexuelle

R É S U M É

Cet article présente les résultats d'une étude menée par la Faculté d'ingénierie de l'Universidad de Córdoba, axée sur l'identification et la caractérisation du harcèlement universitaire. L'étude visait à identifier et à caractériser le harcèlement universitaire, y compris le harcèlement sexuel, la coercition sexuelle et la coercition économique. De plus, elle a cherché à déterminer la prévalence de ces comportements, les acteurs impliqués, les possibles corrélations de genre et la fréquence à laquelle ils se produisent. La recherche a adopté une approche transversale, quantitative et descriptive, avec la participation de 192 étudiants de cinq programmes académiques de la Faculté d'ingénierie. Les données ont été recueillies par le biais d'un questionnaire en ligne, puis analysées à l'aide de techniques et de méthodes statistiques pour obtenir des informations significatives et utiles. Les résultats obtenus sont révélateurs. Une corrélation claire a été identifiée entre le genre et les expériences de harcèlement et de coercition sexuelle, avec un nombre significativement plus élevé de plaintes de la part des femmes. Les auteurs de ces comportements sont des camarades de classe et des enseignants, ce qui soulève des questions critiques en termes de sécurité et d'environnement d'apprentissage à la Faculté d'ingénierie. Un constat important et préoccupant est que, malgré l'incidence de ces comportements, la plupart des personnes qui les ont expérimentés ont choisi de ne pas chercher d'aide ni de signaler les incidents aux autorités de contrôle et d'enquête compétentes. Cette réticence soulève des questions supplémentaires sur le soutien disponible pour les victimes de harcèlement dans le milieu universitaire. Dans l'ensemble, cette étude est une contribution importante au domaine du harcèlement universitaire et fournit des informations précieuses pour les futures recherches et la conception de politiques et la recherche à l'avenir.

Mots-clés: harcèlement sexuel, harcèlement universitaire, coercition économique, coercition sexuelle.

Análise das modalidades e prevalência do assédio universitário na Faculdade de Engenharia da Universidade de Córdoba: um foco no assédio sexual, coerção sexual e coerção econômica

R E S U M O

Este artigo apresenta os resultados de um estudo realizado na Faculdade de Engenharias da Universidad de Córdoba, centrado na identificação e caracterização do assédio universitário. O estudo concentrou-se em identificar e caracterizar o assédio universitário, incluindo o assédio sexual, a coerção sexual e a coerção econômica. Além disso, buscou-se determinar a prevalência dessas condutas, os atores envolvidos, as possíveis correlações de gênero e a frequência com que ocorrem. A pesquisa adotou uma abordagem transversal, quantitativa e descritiva, contando com a participação de 192 estudantes de cinco programas acadêmicos dentro da Faculdade de Engenharias. Os dados foram coletados por meio de um questionário on-line e posteriormente analisados por meio de técnicas e métodos estatísticos para obter informações significativas e úteis. Os resultados obtidos são reveladores. Foi identificada uma clara correlação entre o gênero e as experiências de assédio e coerção sexual, com um número significativamente maior de denúncias por parte das mulheres. Os autores dessas condutas são colegas de estudo e professores, o que levanta questões críticas em termos de segurança e ambiente de aprendizagem na Faculdade de Engenharias. Uma constatação importante e preocupante é que, apesar da incidência dessas condutas, a maioria das pessoas que as experimentaram optou por não buscar assistência nem relatar os incidentes às entidades de controle e investigação pertinentes. Essa reticência levanta questões adicionais sobre o suporte disponível para as vítimas de assédio no ambiente universitário. Em geral, este estudo é uma contribuição importante para o campo do assédio universitário e fornece informações valiosas para futuras pesquisas e políticas.

Palavras-chave: assédio sexual, assédio universitário, coerção econômica, coerção sexual.

1. Introducción

La presente investigación tiene como finalidad generar conocimientos respecto a la presencia de acoso universitario dentro de la Facultad de Ingenierías de la Universidad de Córdoba, identificando las percepciones, la prevalencia y el nivel de conocimiento de los estudiantes acerca de esta problemática. La motivación principal surge por la información de casos manifestados en los pasillos por algunos estudiantes y de la aparente poca atención recibida por parte de las redes de apoyo de las entidades encargadas de prevenir, enfrentar y responder ante la ocurrencia de estas situaciones. Lo anterior, pese a que hay una normativa al respecto existente en la Universidad. Muestra de ello es el Acuerdo No. 055 del 1 de octubre 2003 que corresponde al Estatuto Personal Docente de la Universidad de Córdoba el cual establece en el Artículo 106, Numeral 3 que se considerará como una falta grave que un docente se aproveche de su condición para ejercer sobre los estudiantes acoso o coacción de tipo sexual, político, moral o de cualquier otra naturaleza.

Teniendo en cuenta los tipos de acoso mencionados por el Estatuto docente de la Universidad de Córdoba, la información recolectada en las instancias administrativas y las vivencias de los estudiantes, manifestadas en dos grupos focales, se pudo delimitar los tipos de acoso a abordar. Los tres tipos de situaciones más recurrentes que son el eje central de esta investigación son: coacción sexual, acoso sexual y coacción económica. Esta última se incluye dentro de la investigación a pesar de no aparecer citada textualmente en el artículo del Estatuto Docente porque fue manifestada por los estudiantes con experiencias propias. En general, el acoso universitario hoy en día es considerado una problemática que infortunadamente se ha extendido en el ámbito educativo y que afecta principalmente a los estudiantes, pues son ellos quienes se encuentran en una posición de subordinación con respecto a profesores, personal administrativo u otros asociados al campus universitario (Echeverría et al., 2017). A pesar de ello, el acoso universitario no ha sido tan estudiado como en educación básica y secundaria (Martínez et al., 2019).

Diversos estudios como Mardorossian (2002) y Rathus et al. (2005), definen la coacción sexual como cualquier acción violenta que involucre aspectos sexuales desagradables para la víctima, aunque también supone la subyugación por parte del agresor a través del uso de la fuerza o por la amenaza. En este tipo de conductas se puede utilizar la presión, el alcohol o las drogas, o la fuerza para tener contacto sexual con alguien en contra de su voluntad.

La coacción sexual se considera una forma de acoso sexual *quid pro quo*, donde la víctima recibe una contraprestación, que en el contexto universitario podría ser, por ejemplo, mejores calificaciones (Klein y Martin, 2021). Aunque en algunos sistemas legales es clasificada como una variante de acoso sexual (Fitzgerald et al., 1995), en este estudio se abordará como una forma específica de acoso universitario, con el propósito de caracterizarla de manera independiente y reconocer sus particularidades.

Por su parte, el acoso sexual, es considerado como una de las manifestaciones de violencia de género que diversos estudios han permitido dimensionar y caracterizar, y ello conlleva a explorar, entre otras cosas, las causas de la no denuncia y detectar factores de riesgo para el estudiantado (Lizama y Hurtado, 2019). Guarderas et al. (2018) resaltan que estas situaciones que históricamente habían permanecido en silencio y se consideraban normales, han sido recientemente expuestas gracias a la labor de colectivos de estudiantes y docentes. Sin embargo, al intentar identificar las percepciones en torno a estas conductas, se evidencia una notoria falta de conocimiento. Además, en muchas instituciones, la ausencia de políticas y procedimientos claros para prevenir, abordar y sancionar este tipo de comportamientos contribuye a que las víctimas sientan que es más prudente callar para evitar posibles represalias. Gamboa (2019) argumenta que el acoso sexual en las universidades no solo es frecuente sino también inaceptable porque estos espacios son lugares donde se enseña a la sociedad a fortalecer los principios y valores, y se espera que quienes conviven en ellos, especialmente como autoridades, mantengan un grado de decencia.

A pesar de lo común que pueden ser, estos hechos no siempre son denunciados, entre otras razones, porque el sistema puede incriminar a la víctima, haciéndola responsable de lo sucedido. Adicionalmente, las autoridades universitarias, en algunos casos, pueden dar una mayor prioridad al buen nombre de la institución, y por ello tienden a ocultar este tipo de delitos (Echeverría et al., 2017). Para Guarderas et. al (2018) el sistema legal no siempre actúa con la debida celeridad, además de que tiende responsabilizar a las víctimas por haber provocado la conducta del victimario. También señalan que las instituciones de educación



tienen a proteger al agresor, logrando por medio de acciones jurídicas evadir el castigo para este y permitir que siga en el cargo. Consiguiendo así que, la conducta y los patrones no cambien a lo largo del tiempo.

En el estudio realizado por Echeverría et al. (2018), la mayoría de las autoridades entrevistadas habían escuchado casos de acoso u hostigamiento al interior de la universidad, pero creían que los procedimientos para tratar a las víctimas y sancionar a los perpetradores eran arbitrarios porque no había un mecanismo o camino específico para eso. Lo anterior evidencia la necesidad de crear políticas y mecanismos al interior de la universidad que permitan a los estudiantes o a los que viven situaciones de acoso, hacer visible esta problemática e implementar acciones para su mitigación. Es importante resaltar que casi la mitad de quienes realizaron una denuncia señalan que finalmente no se hizo nada (44%), es decir, que no se tomaron medidas para la sanción de la persona responsable, ni medidas para la reparación del daño en la víctima (Echeverría et al., 2018).

De acuerdo con los resultados de las últimas dos versiones de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares realizadas en los años 2016 y 2021, respectivamente (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2021), en México el porcentaje de mujeres que ha enfrentado violencia a lo largo de su vida en el ámbito escolar pasó del 25,3% al 32,3%. Esta ha sido ejercida principalmente por parte de compañeros, compañeras, maestros y personas desconocidas. Los tipos de violencia más frecuentes han sido las agresiones físicas y las sexuales, las cuales sufrieron un incremento en la última versión de la encuesta, pasando del 16,7% al 18,3% en el primer caso, y del 10,9% al 17,9% en el segundo. En el caso de los eventos ocurridos en los 12 meses previos a la realización de las encuestas, el porcentaje de mujeres que reporta haber sido víctimas de violencia sexual pasó del 10,7% en el 2016 al 13,7% en el 2021.

En un gran número de los estudios consultados se encontró que son las mujeres quienes más han vivido experiencias de acoso sexual, de hecho, los datos sobre prevalencia de acoso sexual según género muestran que el principal factor de riesgo es ser mujer (Lizama y Hurtado, 2019). Dentro de los motivos de la no denuncia de las víctimas por acoso sexual, se evidencian dos motivos que parecen ser más importantes y que tiene relación con el cuidado del puesto laboral y el desconocimiento: en el caso del personal administrativo prefiere guardar silencio para evitar que se les considere personas conflictivas, o bien para no ser juzgados por los entes universitarios y, en el caso del estudiantado se trataría de la desinformación (no saber qué hacer) (Lizama y Hurtado, 2019).



Por otra parte, la coacción económica que también es tema de desarrollo en esta investigación está ligada al fenómeno de la corrupción, el cual, es definido por Transparencia Internacional (Transparency International, 2017) como un fenómeno en el que existe abuso de poder con el que se accede a beneficios privados que finalmente perjudica a toda una sociedad y que solo depende de la integridad y ética de las personas que se encuentran en una posición de autoridad. Julián (2020) afirma que, si una de las principales funciones del sistema educativo es enseñar a los jóvenes cómo comportarse en el futuro, es lógico pensar que, si el sistema mismo está corrupto, también producirá estudiantes con mayor propensión a tolerar y, por ende, a cometer actividades de tal magnitud.

Según plantean Lepisto y Kazimzade (2009), en el ámbito académico, los pagos informales pueden ocurrir tanto por coacción como por compulsión. En el primer escenario, los pagos se exigen mediante amenazas, ya sea de manera implícita o explícita. En el segundo caso, que se fundamenta en creencias culturales, surge la necesidad de realizar pagos, los cuales pueden adoptar la forma de obsequios al profesor, con el objetivo de obtener favores a cambio.

Conclusiones de investigaciones previas Denisova-Schmidt (2017), apuntan a que las personas implicadas en una transacción corrupta, en este ámbito, pueden ser estudiantes, personal administrativo y miembros del profesorado. Así pues, los estudiantes tienen la capacidad de ofrecer sobornos a profesores para eludir procesos de selección oficiales, obtener mejores calificaciones, etc., mientras que el personal administrativo también hace parte de los actores que están involucrados en actos de corrupción bien sea en los procesos de admisión, programas especiales (en el caso de la Universidad de Córdoba programas como Plan Padrino o Jóvenes en Acción) o cambios de notas, etc. Así pues, se ha demostrado la existencia de actividades corruptas en las Universidades de Educación Superior.

Para Julián (2020) si bien hay razones para creer que la prevalencia de la corrupción en diferentes países está estrechamente relacionada con la prevalencia del soborno, todavía hay una serie de prácticas corruptas que no se han cuantificado ni incluido en las comparaciones entre países. En los países con menores niveles de corrupción según informes como el de Transparencia Internacional (Transparency International, 2017), se subestima la prevalencia de la corrupción porque no se tienen en cuenta otras manifestaciones de la corrupción más sutiles como el favoritismo o los conflictos de interés.

Entre las prácticas más frecuentes que se han estudiado se encuentran el favoritismo, que es cuando un estudiante es admitido o un miembro de la facultad es contratado/promovido con base únicamente en sus conexiones familiares y/o personales; el soborno, que consiste el pago, sea monetario o no, dado o recibido en una transacción corrupta; el fraude, que se entiende como un crimen económico que incluye algún tipo de truco, engaño u ocultamiento; y la malversación, que se define como la apropiación de recursos públicos para un beneficio privado (Denisova-Schmidt, 2017).

Para este estudio se hace énfasis en el soborno, el cual es definido por Sorina (2020) como una cantidad de dinero o regalos recibidos por alguien u ofrecidos a alguien con la finalidad de ganar su buena voluntad, para garantizar que cumpla con sus obligaciones de servicio con mayor entusiasmo o cometer una violación de la legalidad, regulación o costumbre a favor del interesado. El ofrecimiento de regalos a los docentes es una de las prácticas que más favorece el soborno en Rumania en los entornos académicos y fue considerado normal hasta hace relativamente poco. De hecho, en ese país los padres siguen considerando estos detalles como una recompensa para que los funcionarios públicos del sector educativo cumplan mejor con su trabajo.

En un estudio realizado con 329 estudiantes universitarios de diversas carreras en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se evaluaron acciones consideradas indebidas, como sobornos. A pesar de que la mayoría de los participantes percibe estas prácticas como deshonestas, un porcentaje significativo admite haberlas realizado o tener conocimiento de que compañeros las han llevado a cabo. Las respuestas revelan que a pesar de la percepción negativa hacia los ofrecimientos de dinero o regalos para mejorar calificaciones, estas acciones son frecuentes en el entorno estudiantil (Gómez, 2020).

Para aquellos estudiantes que no consideran estas prácticas como deshonestas, la motivación radica en obtener o mantener buenas calificaciones cuando no se sienten capaces de lograrlo por méritos propios. Según Gómez (2020), este comportamiento académico deshonesto podría tener consecuencias negativas en el futuro profesional, ya que normaliza la corrupción al utilizar sobornos como medio para obtener beneficios indebidos, como licitaciones o contratos, extrapolando las prácticas normalizadas en el ámbito educativo al contexto laboral.

Según Denisova-Schmidt (2017), tanto el personal como la facultad de la universidad son responsables de garantizar la integridad académica entre los estudiantes, lo que implica adherirse a los principios éticos en la enseñanza e investigación. El profesorado debe crear un entorno propicio para la integridad,

proporcionando orientación clara a los estudiantes sobre cómo realizar investigaciones académicas, incluyendo referencias adecuadas de fuentes y fomentando la reflexión sobre los peligros y las implicaciones de la deshonestidad.

La evolución del movimiento *#MeToo* ha impactado significativamente el discurso público en torno al acoso y la violencia de género (Gronert, 2020). Este movimiento ha proporcionado una plataforma para que individuos compartan experiencias previamente silenciadas, contribuyendo a una mayor conciencia y sensibilización sobre la magnitud de este problema en diversos entornos, incluidas las instituciones educativas. En este contexto, el presente estudio busca contribuir a la comprensión y visibilidad de estas problemáticas dentro del ámbito universitario

El propósito de esta investigación fue identificar y caracterizar el acoso universitario en la Facultad de Ingenierías de la Universidad de Córdoba, centrándose en el acoso sexual, la coacción sexual y la coacción económica. Se exploraron tres hipótesis: H1: Existe una relación entre el género y el acoso sexual. H2: Existe una relación entre el género y la coacción sexual. H3: Existe una relación entre el género y la coacción económica. Los datos para el análisis se recopilaron mediante un cuestionario en línea. La estructura restante del artículo se organiza de la siguiente manera: la Sección 2 describe la metodología utilizada, los resultados se presentan en la Sección 3, seguido de una discusión en la Sección 4, y finalmente, las conclusiones se exponen en la Sección 5.

2. Metodología

El diseño de la investigación es de corte transversal, cuantitativa y descriptiva, dado el carácter especial de la investigación y la necesidad de cooperación por parte de la universidad se hizo necesario desarrollar tres etapas que permitieron centralizar la investigación: en la primera etapa se revisó la normatividad de la Universidad de Córdoba concerniente al acoso universitario, se indagó con Bienestar Universitario sobre la frecuencia de los casos y tipos de acoso encontrando información ambigua sobre casos específicos pero que fueron clave para delimitar los objetivos de este estudio. También, se investigó sobre las rutas de prevención y atención existentes para los estudiantes cuando se enfrentan a un caso de acoso, bajo qué norma o ley se rigen y cuál es la entidad encargada de seguir con el proceso, en este caso, es Control Interno, entidad que también aportó información más certera sobre los tipos de acoso que se habían presentado desde 2014 hasta 2019 en la Universidad de Córdoba.

En la segunda etapa se llevaron a cabo dos grupos focales el 22 y 23 de marzo del año 2020 con estudiantes de la Facultad de Ingenierías, tanto mujeres como hombres, con edades comprendidas entre los 19 y 23 años, y en distintas etapas de la carrera. La diferenciación entre los grupos se basó en las distintas etapas académicas de los participantes. El objetivo de estos grupos fue identificar los tipos de acoso percibidos por los estudiantes de la facultad. Los resultados de esta etapa permitieron delimitar los tipos de acoso en los que se centra esta investigación: acoso sexual, coacción sexual y coacción económica.

Finalmente, en la tercera etapa, habiendo definido los tipos de acoso a trabajar, con la información obtenida de los grupos focales, se identificaron dos instrumentos previamente utilizados en contextos similares para medir variables afines, Campus Climate Survey on Sexual Assault and Sexual Misconduct (Association of Americans Universities [AAU], 2019) y Survey on Public Perceptions of Corruption in the Education Sector (United Nations Development Program [UNDP], 2014). Estos fueron traducidos, adaptados y consolidados en una única herramienta de investigación. Posteriormente, esta herramienta fue sometida a un proceso de validación por cinco expertas, realizándose ajustes basados en las observaciones y sugerencias de estas expertas para garantizar la idoneidad y la validez del instrumento en el contexto específico de la investigación sobre acoso universitario en la Facultad de Ingenierías. Concluido este proceso, se adaptó la Encuesta para la Medición de los Comportamientos Relacionados con Acoso Sexual, Coacción de Tipo Sexual y Coacción Económica al software de administración de encuestas Google Forms perteneciente a la G Suite de la compañía Alphabet Inc., incluyendo información sobre los objetivos del estudio y una breve descripción del fenómeno de acoso universitario.

Es importante destacar que durante la implementación de la encuesta se tomaron medidas éticas específicas para garantizar el bienestar y la privacidad de los participantes. La encuesta incluyó una advertencia integral que abordaba la sensibilidad del contenido y la posibilidad de que algunas personas se sintieran incómodas. Además, se proporcionó una explicación clara de que la participación era voluntaria y sin consecuencias negativas para los encuestados. Para salvaguardar la confidencialidad, se aseguró a los participantes que sus respuestas y su información personal se almacenarían de manera separada para preservar el anonimato. Este enfoque se adoptó para mitigar cualquier impacto adverso y cumplir con las consideraciones éticas, particularmente en relación con el consentimiento informado y la privacidad de los participantes.



2.1. Población

La población de estudio abarcó a todos los estudiantes matriculados en la Facultad de Ingenierías de la Universidad de Córdoba para el semestre 2021-II, con un total de 4.122 estudiantes. Con el objetivo de recopilar datos representativos, la encuesta fue distribuida a todos los estudiantes, invitándolos a participar voluntariamente. De las invitaciones enviadas, se obtuvieron 192 respuestas, formando así la muestra final para el análisis. Este enfoque permitió recopilar información de manera exhaustiva de la totalidad de la población estudiantil, mientras que la muestra de 192 respuestas sirvió como base para las conclusiones y hallazgos específicos en el estudio sobre acoso universitario en los cinco programas de la Facultad de Ingenierías: Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica e Ingeniería de Sistemas.

2.2. Instrumento

El instrumento utilizado lleva por título “Encuesta para la Medición de los Comportamientos Relacionados con Acoso Sexual, Coacción de Tipo Sexual y Coacción Económica”, busca evaluar las percepciones y experiencias relacionadas con distintos aspectos del acoso universitario. Para el diseño de este se utilizó un modelo de encuesta descriptiva, online, y de tipo cerrado con enfoque en los tres tipos de acoso previamente mencionados, identificando los comportamientos más relevantes asociados a cada uno.

La presentación de la encuesta estuvo dividida en secciones, así cada pregunta tenía un orden que las identificaba. En total fueron 9 secciones y 68 preguntas, aunque no necesariamente se daba respuesta a todas las preguntas, ya que algunas se mostraban dependiendo de las respuestas previas. Las opciones de respuesta variaban de acuerdo con las preguntas.

Las nueve secciones del instrumento abordan diversos aspectos. La Sección A recopila datos sobre el perfil demográfico de los participantes, mientras que la Sección B explora las percepciones individuales acerca del acoso y la coacción sexual en el ámbito universitario. La Sección C se enfoca en comportamientos específicos vinculados al acoso sexual, solicitando a los participantes identificar situaciones particulares, mientras que la Sección D examina comportamientos específicos relacionados con la coacción sexual, solicitando a los participantes describir experiencias o situaciones. La Sección E evalúa la percepción de los participantes sobre los recursos y el apoyo institucional disponibles en caso de acoso, incluyendo servicios de asesoramiento y políticas institucionales.

Por otro lado, la Sección F indaga sobre la participación y percepción de la capacitación en prevención de conductas inapropiadas, evaluando la efectividad de los programas de formación. La Sección G explora las percepciones de los participantes sobre las consecuencias asociadas con la presentación de denuncias por acoso, considerando aspectos como el temor a represalias o la efectividad de los procedimientos. La Sección H describe comportamientos observados por los participantes, como testigos, en relación con el acoso, mientras que la Sección I examina comportamientos específicos vinculados a la coacción económica, explorando situaciones en las que los participantes puedan haber experimentado presiones económicas indebidas.

En general, el análisis cuantitativo realizado se relaciona principalmente con las secciones A, C, D e I, donde se concentran datos demográficos, comportamientos vinculados al acoso sexual, coacción sexual y coacción económica, respectivamente.

Las situaciones detalladas en la encuesta abordan diversas conductas que, en el marco de esta investigación, se consideran como formas de acoso sexual en el ámbito universitario. Este tipo de acoso se manifiesta a través de comentarios sexuales, chistes o historias ofensivas que generan un entorno hostil. La realización de comentarios inapropiados sobre el cuerpo de una persona o de otros, así como el intento de iniciar conversaciones sexuales no deseadas, contribuyen a un ambiente poco seguro y respetuoso. La recepción de contenido sexual no solicitado a través de medios digitales y la insistencia persistente para participar en actividades sexuales, a pesar de expresar una negativa, también constituyen conductas que se consideran como acoso sexual. La comunicación no deseada que provoca temor por la seguridad personal, como llamadas, correos electrónicos no deseados, mensajes no solicitados, y situaciones de espionaje, observación o seguimiento, añaden una dimensión adicional de gravedad a estas conductas.

En cuanto a la coacción sexual, las situaciones planteadas en la encuesta están relacionadas con la invitación por parte de profesores a actividades o favores de naturaleza sexual para aprobar exámenes o materias. La coacción sexual implica el uso indebido de la autoridad y el poder por parte de profesores al solicitar favores de índole sexual como condición para otorgar beneficios académicos.

Las situaciones, que en esta investigación se consideran coacción económica están relacionadas con los casos en los que profesores solicitan dinero o regalos para aprobar exámenes, así como la exigencia a participar en actividades académicas o extracurriculares que afectan la nota y requieren un pago. En general la coacción económica implica el uso indebido de la posición académica para obtener beneficios financieros de los estudiantes.

La validez del instrumento se aseguró mediante revisiones expertas, mientras que la confiabilidad se respaldó mediante el coeficiente alfa de Cronbach. Para las variables principales: acoso sexual, coacción sexual y coacción económica, se obtuvieron alfas de 0.742, 0.876 y 0.733, respectivamente, indicando una adecuada consistencia interna en las respuestas.

2.3. Recolección de los datos

Para la recolección de los datos se envió el formulario vía correo a los estudiantes de la Facultad de Ingenierías, en el que se les explicó el objetivo del estudio y su carácter confidencial. Del mismo modo, se hizo la invitación abiertamente a los estudiantes mediante grupos de WhatsApp para responder de manera comprometida el formulario y con el apoyo del Representante Estudiantil se visibilizó en grupos de Facebook conformados por integrantes de la comunidad universitaria en la Universidad de Córdoba. La encuesta se aplicó desde el 1 de junio hasta el 31 de agosto de 2021 y fue completada por 192 estudiantes en total.

Es importante señalar que, a pesar de la recolección de datos en las etapas previas a la aplicación del instrumento, el enfoque exclusivo de este artículo se dirige hacia la fase cuantitativa del estudio. Los análisis y resultados presentados se concentran específicamente en la información recopilada durante la aplicación de la encuesta, constituyendo así la base principal para la exploración cuantitativa del fenómeno de acoso universitario en la Facultad de Ingenierías de la Universidad de Córdoba.

2.4. Análisis de los datos

Los datos se analizaron a través del Software IBM SPSS Statistics Base y R-Studio para Windows versión 22.0. Para realizar la comparación de frecuencias, se empleó la prueba de chi-cuadrado con un nivel de confianza del 95%. La elección de este nivel de confianza se fundamenta en su amplia aceptación en estudios similares, por ejemplo, Hernández (2021) y en su capacidad para proporcionar resultados estadísticamente significativos.

3. Resultados

Los resultados de la muestra analizada arrojaron en lo antecedentes demográficos que la edad promedio de los estudiantes fue de 22,98, la edad mínima fue de 17 y la edad máxima de 37 años. El promedio de los semestres matriculados fue de 10,25, siendo 1 el mínimo de semestre matriculados y 20 el máximo, el 50,5% (n=97) se definió como mujer, el 49% (n=94) se definió como hombre y sólo un 0,5% (n=1) como genderqueer o género no conforme.

En cuanto a la orientación sexual de las personas encuestadas, el 93,8% respondió que se considera heterosexual, un 2,1% se considera bisexual y un 1% se considera de otra orientación.

Un 34,9% del total de la muestra considera que ocasionalmente se presenta el acoso sexual en la Universidad de Córdoba y un 20,3% dice que rara vez se presenta el acoso sexual. En cuanto a la coacción sexual un 34,4% respondió que ocasionalmente se presenta este fenómeno al interior de la universidad.

En cuanto a recursos y apoyo institucional el 27,1% no tiene conocimiento acerca de dónde obtener ayuda en caso de necesitarla. El 40,6% no tiene conocimiento acerca de lo que ocurre después de reportarse un incidente de acoso o coacción sexual.

El 64,65% de los encuestados manifiesta que en la orientación recibida durante la inducción no se incluyó una sesión de capacitación o información sobre agresión o conducta sexuales inapropiadas.

El 40,6% de las personas encuestadas considera probable que haya terceros, incluso el mismo acosador, que tomen represalias contra un estudiante que formule una denuncia, mientras que el 36,5% lo considera muy probable. El 91,2% de las víctimas de acoso sexual decidió no comunicar su situación a Talento Humano, Control Interno ni Bienestar Universitario que son las entidades encargadas de atender este tipo de situaciones. Por otra parte, el 50% de quienes acudieron a estas entidades manifiesta que su experiencia fue de poca utilidad. El 19,4% de las víctimas de coacción sexual reportó la situación y la mitad de estas consideró que fue de poca utilidad. Estos dos últimos resultados coinciden con los reportados por Echeverría et al. (2018).

Se optó por excluir del análisis inferencial una respuesta en la variable género que difería de las categorías hombre o mujer, considerando la limitación de generalización y la dificultad para obtener conclusiones significativas basadas en una única instancia. Además, la presencia de esta categoría específica podría resultar poco representativa en la muestra, complicando la extrapolación de resultados a la población más amplia. Esta exclusión se llevó a cabo con el objetivo de preservar la robustez y la validez de las inferencias realizadas en el análisis del acoso universitario en relación con diversas identidades de género.

3.1. Acoso sexual

El 66,7% de los estudiantes respondió que desde que estudian en la Universidad de Córdoba ha tenido conocimiento de algún amigo o amiga que haya sido acosada sexualmente. Por otra parte, el 67,5% de las personas encuestadas manifiesta haber sido víctimas, por lo menos una vez, de alguna de las conductas que constituyen acoso sexual. Siendo otros estudiantes no compañeros de clase (33.6%), docentes (18.1%) y compañeros de clase (15.8%) los principales victimarios. Del total de 129 personas que reportaron haber sido víctimas de acoso sexual, 77 fueron mujeres y 52 hombres, ante este resultado se plantea la hipótesis alternativa (H1): Existe una asociación significativa entre la condición de víctima de acoso sexual y la variable de género.

La Tabla 1 muestra de manera discriminada por género, las víctimas de conductas que constituyen acoso sexual. Aquí es posible comparar la frecuencia observada con respecto a la esperada. La prueba chi-cuadrado fue aplicada encontrando un valor de significancia bilateral de $0.000 < 0.05$, razón por la cual se rechaza la hipótesis nula en favor de la hipótesis alternativa H1, y se concluye que se encontró suficiente evidencia para decir que existe una asociación significativa entre la condición de víctima y la variable género.

Tabla 1. Víctimas de conductas que constituyen acoso sexual discriminadas por género

	Mujeres	Hombres	Total
Número de participantes	97	94	191
Porcentaje	50,8%	49,2%	
Frecuencia observada	77	52	
Porcentaje	59,7%	40,3%	129
Frecuencia esperada	65,5	63,5	

Fuente: Elaboración propia a partir del Software IBM SPSS Statistics Base y R-Studio para Windows versión 22.0

3.2. Coacción sexual

El 37,5% de quienes respondieron la encuesta manifestó que ha tenido conocimiento de algún amigo o amiga que haya sido coaccionado sexualmente.

Un total de 31 personas indicaron haber sido víctimas de al menos una conducta que constituye coacción sexual durante su tiempo como estudiantes en la Facultad de Ingenierías de la Universidad de Córdoba. De estas víctimas, 29 fueron mujeres y 2 fueron hombres. Ante este resultado, se formula la hipótesis alternativa (H2): Existe una asociación significativa entre la condición de víctima de coacción sexual y la variable de género.

En la Tabla 2, se presenta de manera desglosada por género la incidencia de las víctimas de conductas que constituyen coacción sexual. Aquí, se pueden comparar las frecuencias observadas con las esperadas. La prueba chi-cuadrado fue aplicada, revelando un valor de significancia bilateral de $0.000 < 0.05$. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula en favor de la hipótesis alternativa H2. Se concluye entonces que hay suficiente evidencia para afirmar que existe una asociación significativa entre la condición de víctima de conductas que constituyen coacción sexual y la variable género.

Tabla 2. Víctimas de conductas que constituyen coacción sexual discriminadas por género

	Mujeres	Hombres	Total
Número de participantes	97	94	191
Porcentaje	50,8%	49,2%	
Frecuencia obtenida	29	2	
Porcentaje	93,5%	6,5%	31
Frecuencia esperada	15,7	15,3	

Fuente: Elaboración propia a partir del Software IBM SPSS Statistics Base y R-Studio para Windows versión 22.0

3.3. Coacción económica

Se encontró que el 40,1% de los encuestados tiene conocimiento de casos en los que un funcionario de la Universidad ha obtenido beneficios por ayudar a estudiantes en el proceso de admisión a la universidad. Por otra parte, el 62,5% manifestó que ha conocido por lo menos una vez, el caso de estudiantes que hayan pagado dinero a un funcionario de la universidad con el fin de obtener un servicio o para resolver un problema. Mientras que el 65,6% ha conocido el caso en el que, por menos una vez, los estudiantes pagan dinero a un profesor con el fin de obtener una buena calificación.

En este sentido, el 52,6% considera que es el estudiante quien ofrece un pago/regalo por su propia voluntad, mientras que el 43,8% piensa que es el funcionario o profesor es quien indica o pide el pago o regalo y el 32,3% no sabe. Si bien, son más los estudiantes que piensan que es el mismo estudiante quien ofrece pagos y regalos, no se puede afirmar que sea así dado que hay un alto porcentaje que afirma no saber y que podría estar evitando la respuesta. Estos resultados difieren con los encontrados por Kuranchie et al. (2014) en los que la mayoría de los encuestados, 52.1%, cree que la corrupción en las instituciones es iniciada por el personal administrativo y docente.



Con respecto a la experiencia propia, el 19,8% ha recibido propuestas de parte de docentes para obtener mejores calificaciones a cambio de dinero o regalos. Mientras que un 29,2% manifiesta haber tenido que pagar por participar en actividades académicas o extracurriculares que tienen impacto en la nota. Del conjunto de participantes que completaron la encuesta, 38 afirmaron haber sido víctimas de al menos una de las conductas que constituyen coacción económica en algún momento durante su permanencia como estudiantes en la Facultad de Ingenierías de la Universidad de Córdoba. De estas víctimas, 19 se identificaron como mujeres y 19 como hombres. Ante este resultado, se plantea la hipótesis alternativa (H3): Existe una asociación significativa entre la condición de víctima de coacción económica y la variable de género.

La Tabla 3 presenta de manera desglosada por género la incidencia de las víctimas de conductas que constituyen coacción económica. Aquí, se pueden comparar las frecuencias observadas con las esperadas. La prueba chi-cuadrado fue aplicada, revelando un valor de significancia bilateral de $0.914 > 0.05$. Por lo tanto, no se rechaza la hipótesis nula, y se concluye que no hay suficiente evidencia para afirmar que existe una asociación significativa entre la condición de víctima de conductas que constituyen coacción económica y la variable género.

Tabla 3. Víctimas de conductas que constituyen coacción económica discriminadas por género

	Mujeres	Hombres	Total
Número de participantes	97	94	191
Porcentaje	50,8%	49,2%	
Frecuencia obtenida	19	19	
Porcentaje	50,0%	50,0%	38
Frecuencia esperada	19,3	18,7	

Fuente: Elaboración propia a partir del Software IBM SPSS Statistics Base y R-Studio para Windows versión 22.0

4. Discusión

Los resultados de esta investigación proporcionan una visión detallada de las experiencias de acoso y coacción en el entorno universitario, estableciendo una sólida base para futuras discusiones e indagaciones en esta área. En cuanto a los antecedentes demográficos, la muestra refleja la diversidad en edad y semestres matriculados, característica inherente a un ambiente universitario. No obstante, se destaca la baja representación de identidades no binarias o genderqueer, una limitación que debe ser considerada al generalizar los resultados y subraya la

necesidad de explorar más a fondo experiencias de género no convencionales en futuras investigaciones.

En relación con la orientación sexual, la prevalencia significativa de la heterosexualidad en la muestra podría influir en la percepción y experiencia del acoso, dada la asociación que la literatura sugiere entre la orientación sexual y distintas formas y niveles de acoso (American Psychological Association [APA], 2008).

La percepción sobre la presencia de acoso y coacción sexual en la universidad destaca preocupaciones importantes. La falta de conocimiento sobre recursos y apoyo institucional resalta la necesidad de fortalecer políticas y servicios disponibles para abordar estos problemas. La ausencia de sesiones de capacitación durante la inducción subraya la oportunidad de implementar programas educativos preventivos desde el inicio y a lo largo de la vida universitaria.

La identificación de compañeros de clase y otros estudiantes como responsables en un alto porcentaje de los casos de acoso sexual, concuerda con lo reportado por Shepela y Levesque (1998), que en aproximadamente el 76% de los casos de una de las conductas que constituyen acoso sexual en su estudio, estaban involucrados comportamientos de estudiantes. Este mismo patrón fue recientemente observado por Díaz (2022), quien reporta un 57%. Estos resultados muestran la importancia de abordar específicamente las dinámicas de las relaciones entre estudiantes para prevenir y mitigar el acoso sexual en el ámbito académico. La interacción entre pares parece desempeñar un papel significativo en la manifestación de estas conductas, lo que destaca la necesidad de programas educativos y de sensibilización dirigidos a fomentar un ambiente de respeto y colaboración entre todas las personas involucradas.

La identificación de docentes como posibles victimarios en el 18.1% de los casos es motivo de preocupación y refleja la complejidad del problema del acoso en el entorno universitario. Este hallazgo es consistente con los resultados de un estudio reciente realizado por Díaz (2022), donde el 20.5% de las víctimas identificaron a docentes como perpetradores. Estos datos destacan la necesidad de diseñar e implementar estrategias preventivas y de intervención que promuevan un ambiente académico seguro.

La coacción económica, un fenómeno preocupante identificado en este estudio, revela dimensiones complejas que necesitan una atención cuidadosa. Aunque no se encontraron diferencias significativas entre el género de las víctimas, es vital explorar los posibles efectos de estas prácticas en la formación ética de futuros profesionales. Osipian (2009) proporciona una base sólida para investigar las conexiones entre estas prácticas y la cultura académica de la institución.

Aunque la coacción económica sea considerada una conducta inaceptable, no se puede afirmar que sea una práctica generalizada en la Facultad de Ingenierías de la Universidad de Córdoba. Sin embargo, es esencial que la Facultad y la Universidad implementen medidas para prevenir y controlar esta conducta irregular. En caso de que esta conducta se intensifique y se vuelva más frecuente, podría generar presión social entre los compañeros, desfavoreciendo el comportamiento ético y propiciando su generalización (Osipian, 2008).

La cifra preocupante de estudiantes que temen represalias al denunciar conductas inapropiadas destaca la importancia de crear entornos seguros para la presentación de denuncias. La reticencia a informar sobre incidentes de acoso o coacción sexual resalta la necesidad de mejorar la confianza en los canales de denuncia y la eficacia de las oficinas encargadas de abordar estos problemas. Este comportamiento de renuencia a denunciar también fue identificado en diversos estudios, según la revisión realizada por Klein y Martin (2021). Además, un caso más cercano a este entorno fue documentado por Díaz (2022) en una investigación llevada a cabo con estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia.

La constatación de que aproximadamente la mitad de las víctimas, que presentaron denuncias de acoso sexual y coacción sexual, expresan que estas no resultaron útiles subraya la necesidad crítica de una revisión exhaustiva de los mecanismos de denuncia y de las respuestas institucionales a estos casos. Este hallazgo plantea interrogantes sobre la eficacia y la sensibilidad de los procedimientos existentes, así como sobre la percepción de las víctimas respecto a la utilidad de dichos procesos. Es necesario examinar de manera detenida los obstáculos y las deficiencias en la gestión de denuncias para mejorar la efectividad de los protocolos y garantizar un apoyo más significativo a quienes se atreven a reportar estas situaciones vulnerables.

En relación con las asociaciones significativas encontradas en el análisis cuantitativo, los resultados respaldan la existencia de patrones diferenciados en la victimización según el género, tanto en el acoso sexual como en la coacción sexual. Estas diferencias indican la necesidad de intervenciones específicas y personalizadas según el género.

Los resultados obtenidos en relación con el acoso sexual concuerdan con los reportados por Echeverría et al. (2018), donde la frecuencia de casos es más alta para las mujeres. Un resultado similar fue reportado por Castaño et al. (2010), aunque en este último la diferencia encontrada no fue significativa.

El movimiento *#MeToo* ha inspirado otros movimientos en distintos campus (Gronert, 2019), enfocados en la violencia sexual universitaria. En este estudio, que

incluye la violencia sexual en un contexto más amplio de acoso universitario, los hallazgos revelan la persistencia de situaciones preocupantes de estas conductas, subrayando la necesidad de una acción decisiva. La Universidad de Córdoba, y en particular la Facultad de Ingenierías, se enfrenta a la responsabilidad de abordar de manera efectiva esta problemática. La institución debe tomar medidas concretas para identificar y sancionar a las personas victimarias, garantizando un entorno seguro y respetuoso para todo el alumnado.

Las limitaciones encontradas, como la baja representación de identidades de género no convencionales, señalan áreas específicas para futuras investigaciones y la implementación de medidas preventivas y de apoyo más inclusivas.

5. Conclusiones

La presente investigación sobre el acoso universitario, abordando las dimensiones de acoso sexual, coacción sexual y coacción económica, ha permitido obtener una valiosa descripción sobre la problemática en la Facultad de Ingenierías de la Universidad de Córdoba.

La prevalencia del acoso sexual es significativa, con un 67,5% de las personas encuestadas manifestando haber sido víctimas al menos una vez de estas conductas. Este hallazgo destaca la urgencia de implementar medidas preventivas y de intervención específicas en el ámbito universitario.

La coacción sexual, aunque menos frecuente, aún afecta a un porcentaje considerable de estudiantes (16,2%). La necesidad de abordar este fenómeno desde políticas institucionales y programas de concientización es evidente. La coacción económica, identificada en un 19.8% de los encuestados, presenta dimensiones complejas que requieren una atención especial, considerando sus potenciales efectos en la formación ética de los futuros profesionales y las consecuencias que esto puede tener en la sociedad.

Los resultados respaldan la existencia de patrones diferenciados en la victimización según el género, tanto en el acoso sexual como en la coacción sexual. Estas diferencias subrayan la necesidad de intervenciones específicas y personalizadas basadas en el género. La baja representación de identidades de género no convencionales señala una limitación en la generalización de los resultados a contextos más amplios, destacando la importancia de explorar más a fondo experiencias de género no convencionales en futuras investigaciones.

La identificación de compañeros de clase, otros estudiantes y docentes como principales victimarios en casos de acoso sexual refleja la relevancia de fomentar una cultura de respeto y prevención entre la comunidad estudiantil. Igualmente, la falta

de conocimiento sobre recursos y apoyo institucional señala la necesidad de fortalecer políticas y servicios disponibles para abordar el acoso universitario.

La reticencia a informar sobre incidentes destaca la importancia de mejorar la confianza en los canales de denuncia, la eficacia de las oficinas encargadas de investigarlas y la protección que el sistema ofrece a las víctimas.

Los resultados obtenidos subrayan la necesidad de no solo prevenir futuros casos de acoso en la Facultad de Ingenierías de la Universidad de Córdoba, sino también de investigar a fondo los eventos pasados. La identificación de patrones y la comprensión de los factores que contribuyen al acoso universitario son esenciales para diseñar estrategias de intervención efectivas y garantizar que no se repitan estas conductas. Este llamado no solo se limita a la facultad en cuestión, sino que se extiende a toda la universidad, enfocándose en la creación de un entorno académico seguro y respetuoso para todos los estudiantes. La investigación minuciosa de los incidentes previos proporcionará información valiosa para formular políticas institucionales, promoviendo una cultura universitaria que condene de manera enfática el acoso en todas sus formas y garantice un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de la comunidad estudiantil.

Dada la naturaleza del procedimiento usado para aplicar el instrumento (en línea y autoadministrado) en este estudio, se sugiere la exploración de métodos más aleatorios y representativos. La implementación de muestreos presenciales, estratificados por programas, o facultades en caso de extender la investigación a toda la universidad, podría proporcionar una visión más completa y equitativa de la prevalencia del acoso universitario.

Un área de investigación prometedora sería la realización de un estudio comparativo entre estudiantes de distintas universidades en la ciudad. Este enfoque permitiría determinar si las experiencias de acoso son específicas de la institución estudiada o si existen patrones más amplios relacionados con la región. La comparación entre contextos universitarios podría revelar factores institucionales o socioculturales que influyen en la prevalencia del acoso.

Explorar la relación entre el acoso, la coacción y variables académicas, como el rendimiento académico y la ética del estudiante, podría proporcionar información valiosa sobre el impacto de estas conductas en el entorno académico. Un estudio detallado de cómo estas experiencias afectan el desempeño académico y la formación ética contribuiría a comprender mejor las implicaciones de estas prácticas en el desarrollo integral de los estudiantes.

Referencias

- American Psychological Association (APA). (2008). *Answers to your questions: For a better understanding of sexual orientation and homosexuality*.
- Association of American Universities (AAU). (2019). *AAU Campus Climate Survey*. Obtenido de Association Of American Universities: <https://www.aau.edu/key-issues/campus-climate-and-safety/aau-campus-climate-survey-2019>
- Castaño, J., González, E., Guzmán, J., Montoya, J., Murillo, J., Páez, M., Parra, L., Salazar, T. y Velásquez, Y. (2010). Acoso sexual en la comunidad estudiantil de la Universidad de Manizales. Estudio de corte transversal. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 61(1). 18-27.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=195215352003>
- Denisova-Schmidt, E. (2017). *The Challenges of Academic Integrity in Higher Education: Current Trends and Prospects*. The Boston College Center for International Higher Education (CIHE).
- Díaz, D. I. (2022). Fisurando silencios sobre el acoso sexual a estudiantes en la Universidad Nacional de Colombia. En, R. Arroyo. (Ed.), *Prevalencia, manifestaciones y efectos del hostigamiento sexual en universidades* (pp. 67 - 101). Editorial IAEN.
- Echeverría, R., Paredes, L., Batún, J. L., Kantún, M. y Carrillo, C. (2017). Acoso y hostigamiento sexual en estudiantes universitarios: un acercamiento cuantitativo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 22(1). 15-26.
<https://www.redalyc.org/pdf/292/29251161002.pdf>
- Echeverría, R., Paredes, L., Carrillo, C., Evia, N., Kantún, M., Batún, J. y Quintal, R. (2018). Caracterización del hostigamiento y acoso sexual, denuncia y atención recibida por estudiantes universitarios mexicanos. *Revista de Psicología*, 27(2). 1-12. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-05812018000200049
- Fitzgerald, L., Gelfand, M. y Drasgow, F. (1995). Measuring Sexual Harassment: Theoretical and Psychometric Advances. *Basic and Applied Social Psychology*, 17(4). 425-445.
https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1207/s15324834basp1704_2
- Gamboa, F. (2019). Acoso sexual en las Universidades: de protocolos y protocolos. *Nómadas*, 1(51). 211-221.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7436444>
- Gómez, M. (2020). La deshonestidad académica en los jóvenes universitarios y la corrupción [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Aguascalientes]. Repositorio bibliográfico. <http://hdl.handle.net/11317/1856>
- Gronert, N. M. (2020). Law, campus policy, social movements, and sexual violence: Where do we stand in the # MeToo movement? *Sociology Compass*, 13(6). <https://doi.org/10.1111/soc4.12694>
- Guarderas, P., Larrea, M., Cuvi, J., Vega, C., Reyes, C., Bichara, T., Ramírez, G., Paula, C., Pesántez, L., Íñiguez, A., Ullauri, K., Aguirre, A., Almeida, M. y Arteaga, E.

- (2018). Acoso sexual en las universidades ecuatorianas: validez de contenido de un instrumento de medición. *Alteridad*, 13(2). 214-226.
<https://alteridad.ups.edu.ec/index.php/alteridad/article/view/2.2018.05>
- Hernández, Y. (2021). Percepción de inseguridad en el transporte público: el caso de los estudiantes del centro universitario UAEM Zumpango en el estado de México. *Collectivus. Revista de Ciencias Sociales*, 8(1). 9-46.
<https://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Collectivus/article/view/2954>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*.
<https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- Julián, R. M. (2020). Factores Psicosociales Asociados a la Corrupción [Tesis doctoral, Universidad de Valencia]. RODERIC.
<https://roderic.uv.es/handle/10550/75108>
- Klein, L. y Martin, S. (2021). Sexual Harassment of College and University Students: A Systematic Review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 22(4). 777-792.
<https://doi.org/10.1177/1524838019881731>
- Kuranchie, A., Twene, C., Mensah, M. K. y Arthur, C. (2014). The Perceived Corrupt Practices of Academics: What Conditions Promote Them? *Academic Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(1). 189-196.
- Lepisto, E. & Kazimzade, E. (2009). Coercion or Compulsion? Rationales Behind Informal Payments for Education in Azerbaijan. *European Education*, 40(4). 70-92.
<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.2753/EUE1056-4934400404>
- Lizama, A. y Hurtado, A. (2019). Acoso sexual en el contexto universitario: estudio Diagnóstico proyectivo de la situación de género en la Universidad de Santiago de Chile. *Pensamiento Educativo*, 56(1). 1-14.
<https://ojs.uc.cl/index.php/pel/article/view/24251>
- Mardorossian, C. (2002). Toward a new feminist theory of rape. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 27(3). 743-775.
<https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1086/337938?journalCode=sigs>
- Martínez, J. P., Esteban, C. R. y Méndez, I. (2019). Víctimas universitarias de acoso: un estudio sobre factores temporales y situacionales. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 9(3). 149-157.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7109649>
- Osipian, A. L. (2008). Corruption and Coercion: University Autonomy Versus State Control. *European Education*, 40(3). 27-48. <https://doi.org/10.2753/EUE1056-4934400302>
- Osipian, A. L. (2009). Corruption and Reform in Higher Education in Ukraine. *Canadian and International Education*, 38(2)
- Rathus, S. A., Nevid, J. S., y Fichner-Rathus, L. (2005). *Sexualidad humana* (6ª edición). Pearson/Prentice Hall.

- Shepela, S. y Levesque, L. (1998). Poisoned waters: Sexual harassment and the college climate. *Sex roles*, 38(7/8). 589-611.
<https://link.springer.com/article/10.1023/A:1018791126393>
- Sorina, I. S. (2020). La Peligrosidad de la Corrupción y el Soborno en la Educación de Rumania. Universitat Jaume.
http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/189333/TFG_2020_Barbulescu_IoanaSorina.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Transparency International. (2017). People and Corruption: Citizens' Voices From Around the World. <https://www.transparency.org/en/publications/people-and-corruption-citizens-voices-from-around-the-world>
- United Nations Development Program (UNDP). (2014). Survey on Public Perceptions of Corruption in the Education Sector.
<https://www.undp.org/kosovo/publications/survey-public-perceptions-corruption-education-sector>